

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGERANIOS S.A

1.-ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Pesado Transgeranios S.A. y en cumplimiento a la función que se me fue asignada por los accionistas de la compañía y de acuerdo al reglamento del Art. 27.

Presento el siguiente informe sobre el manejo económico y administrativo durante el año 2017

2.-OBJETIVO

Realizar un seguimiento a las resoluciones de las diferentes sesiones de la Junta General de Accionistas y Directorio; Expreso que los estados financieros, los de contabilidad en general, obligaciones tributarias, laborales y demás reglamentos por parte de esta compañía esta en el margen legal.

3.-OPINION

Manifiesto que la Compañía de Transporte Pesado Transgeranios S.A. mediante esta administración en el transcurso de este año ha cumplido con las normas legales dentro del reglamento interno y demás reglamentos, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas y de su directorio.

En mi calidad de Comisario he procedido a revisar el Balance General de la empresa del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, se ha manejado con responsabilidad por parte de la Gerencia General.

Razonablemente los estados financieros en todos los aspectos de Transporte Pesado Transgeranios S.A. en el año 2017; sus operaciones, el patrimonio de sus accionistas y flujos de activo, son aceptables de conformidad con las normas ecuatorianas de la contabilidad y tributarias.

4.-RECOMENDACIONES

-Mantener las acciones para el cumplimiento con el objetivo social de la compañía con la finalidad de generar ingresos operacionales que permitan atender los gastos operativos y evitar el deterioro patrimonial de la Compañía Transporte Pesado Transgeranios S.A.

-seguir con los controles internos en el aspecto: Administrativo y Financieros que permitan salvaguardar los intereses de la compañía.

-Dialogar con los señores socios para el cobro de los valores pendientes que serán de mucha utilidad económica y financiera de la empresa.

Como miembro de esta administración y de control, entrego y pongo a consideración la aprobación final del Balance Semestral y General de la Compañía de Transporte Pesado Transgeranios S.A. del año 2017, es todo cuanto puedo informar para los fines de leyes pertinentes.

Atentamente

RIGOBERTO NACHIMBA

160018233-9

Comisario de la Compañía Transporte Pesado

Transgeranios S.A.

Puyo 31 de marzo 2018